

Historia Regional

Enfoques y articulaciones para complejizar una historia nacional

Rodolfo Richard-Jorba

Marta S. Bonaudo

—coordinadores—



Historia Regional

Enfoques y articulaciones
para complejizar una historia nacional

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

2016

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decano

Dr. Aníbal Viguera

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretaria de Asuntos Académicos

Prof. Ana Julia Ramirez

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Prof. Laura Lenci

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Historia Regional

Enfoques y articulaciones
para complejizar una historia nacional

Rodolfo Richard-Jorba

Marta S. Bonaudo

–coordinadores–

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

2016

**Historia Regional
Enfoques y articulaciones
para complejizar una historia nacional**

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. La edición de este libro fue posible gracias al apoyo de CONICET.

Diseño de tapa y maquetación
mbdiseño

Impreso en ART Talleres Gráficos, Rosario, Argentina,
en el mes de junio de 2014.

Queda hecho el depósito que marca la ley 11723
Impreso en Argentina
© 2016 Universidad Nacional de La Plata ISBN
978-950-34-1375-3

Cita sugerida: Richard-Jorba, R. y Bonaudo, M. S. (coord.). (2016). Historia regional : Enfoques y articulaciones para complejizar una historia nacional. La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios/Investigaciones ; 49). Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/9>

Índice

Introducción

Rodolfo Richard-Jorba y Marta S. Bonaudo 9

La historia de la justicia y las *otras historias*

Darío G. Barrera 19

Los corregidores de la Provincia de Cuyo
y sus agitadas relaciones con el cabildo de Mendoza (1748-1784)

Inés Sanjurjo de Driollet..... 41

¿Qué fueron los terrenos “del Pueblo”?

Conformación y límites en los derechos por la tierra
en pueblos de Buenos Aires, 1750-1860

Mariana Canedo 59

Espacio económico y territorialidad
en el Río de la Plata del siglo XVIII

Fernando Jumar y Nicolás Biangardi 75

Manuel Posse y el comercio de larga distancia en Tucumán
a fines del siglo XVIII

Ana Verónica Ávila Sauvage..... 91

Caridad, control y desarrollo urbano
Definiciones del *otro social* en los discursos
de la Sociedad de Beneficencia y la prensa local
Santa Fe, período de organización nacional

Paula Sedran..... 111

Entre el oriente y el occidente: la configuración regional y el desarrollo
de las vías de comunicación. Corrientes y Entre Ríos (1862-1880)

Raquel Bressán 127

Repensando la propiedad rural

La Colonización como estrategia de transformación en los inicios del siglo XX

Mónica Blanco 143

El sistema de transporte cañero en la agroindustria azucarera tucumana Un análisis sobre los cambios y las innovaciones tecnológicas (1880-1914) <i>Daniel Moyano</i>	161
En busca de oportunidades... iniciativas para el consumo de uva fresca en mercados internacionales, Mendoza (1908-1930) <i>Florencia Rodríguez Vázquez</i>	179
Crisis, conflictividad y fragmentación de las asociaciones representativas de la vitivinicultura mendocina (1913-1920) <i>Patricia Barrio</i>	199
La formación de las instituciones laborales en la Argentina: la difícil relación entre la nación y las provincias <i>Juan Suriano</i>	215
El círculo virtuoso: de obreros judíos a fabricantes textiles argentinos (1940-1960) <i>Nerina Visacovsky</i>	229
Trayectorias políticas y ejercicio partidario. La experiencia del Partido Laborista en Córdoba (1945-1948) <i>Jésica Blanco</i>	251
Los autores y las autoras	271

Introducción

Rodolfo Richard-Jorba
Marta S. Bonaudo

En el mes de agosto de 2013, asociados con el Instituto de Investigaciones Socio-Históricas Regionales (ISHIR), unidad ejecutora en red del CONICET, organizamos desde el Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA-CONICET), las “Terceras Jornadas Interdisciplinarias de Investigaciones Regionales. Enfoques para la Historia”.

Estas reuniones convocan, cada dos años, a investigadores de diversa formación profesional orientados a problemáticas histórico-regionales, lo cual permite un intercambio muy fructífero sobre una pluralidad de enfoques teórico-metodológicos aplicados a variados problemas que dan resultados novedosos y relevantes o que abren espacios para la indagación de nuevas líneas. En tal sentido, durante las Jornadas se discutieron trabajos de geógrafos, arquitectos, economistas e historiadores y surgieron relaciones y propuestas encaminadas al desarrollo de proyectos que aborden ciertos temas en perspectiva comparada.

De las 50 ponencias presentadas, algunas fueron avances de investigación o exploraciones de ciertos temas, pero un número significativo estuvo constituido por elaborados artículos con aportes destacados a la historiografía regional, con vistas a la consecución de una historia nacional integral, con la mirada puesta en la totalidad del país.

La amplia discusión suscitada en torno a los trabajos presentados, los comentarios de los relatores y los diálogos con los asistentes, enriquecieron cada una de las propuestas y se formaron dos conjuntos que invitaban a su posible reunión en *dossiers*, en función de su homogeneidad temática. Esta idea sugerida desde la organización encontró rápido eco y autoridades de varias revistas científicas muy prestigiosas ofrecieron sus publicaciones para incluir estos *dossiers*, que ya están en marcha.

Desde la organización –contando con la financiación del CONICET– se decidió, asimismo, editar un libro que contuviera un conjunto de investigaciones de alta calidad en la opinión calificada de los relatores de cada mesa temática, como reco-

nocimiento al esfuerzo de investigadores, jóvenes o ya formados, que presentaron trabajos terminados, no necesariamente encuadrables en *dossiers*. El libro se completaría, además, con los textos elaborados como artículos de las dos conferencias plenarias de las Jornadas.

La evaluación y selección final de los trabajos fue completada por la revisión de los compiladores y por la editorial de la Universidad Nacional de La Plata, que aceptó acompañar este esfuerzo. En definitiva, quedaron doce trabajos seleccionados y las dos conferencias, que son los que ofrecemos.

Las diferentes partes del libro han sido organizadas atendiendo como elemento inicial de unidad a los períodos tratados. Sin embargo, Darío Barrera, con “La historia de la justicia y las *otras historias*” encabeza el libro porque su trabajo contribuye sustancialmente a enmarcar parte importante de las investigaciones y otorgarles un fino hilo vinculante. Y esto es así porque, desde una perspectiva comparada, Barrera va estableciendo relaciones entre la conformación e implementación de las instituciones judiciales, los personajes que actúan en ella, la política, la economía, los grupos subalternos y, en fin, el espacio, el territorio, las distancias desde donde se ejerce el poder, etc. Nos dice, así, que “La historia de la justicia tiene un diálogo permanente y obligatorio con las periodizaciones de la historia política que, en general, organizan los grandes relatos.” Y que la “historia de la justicia tiene mucho que aportar a la historia de la circulación de los modelos de gobierno, sobre todo señalando ajustes que tienen que ver, por ejemplo, con la implementación de soluciones que no responden nítidamente a ningún modelo”. También se refiere a los aportes a la historia social, en el análisis de las figuras de los jueces, en el de sus auxiliares y en los elementos materiales de que disponían para desarrollar sus actividades. Finalmente, la relación con la historia cultural, la historia económica, la de las familias y de la vida privada, así como la de las jurisdicciones y la historia regional. Todo lo cual lleva a Barrera a prever que la historia de la justicia surgirá como una subdisciplina que, para ser exitosa, debería poder contar, a través de la historia de la justicia, muchas *otras historias*. Y es en este punto donde surgen las conexiones con los trabajos de este libro mencionadas más arriba.

El artículo de Inés Sanjurjo “Los corregidores de la Provincia de Cuyo y sus agitadas relaciones con el cabildo de Mendoza (1748-1784)”, trata sobre la relación entre el cabildo y el corregidor en Mendoza durante la segunda mitad del siglo XVIII. Allí se pueden comprobar las relaciones que surgen entre la justicia, los actores, la economía o el territorio que tan bien anticipa Barrera. Una breve consideración de Sanjurjo permite dar cuenta de estas relaciones cuando a lo largo del artículo establece que el cabildo se fortaleció en el período estudiado, lo que favoreció sus actitudes de cierta autonomía y llevó a sus miembros a enfrentarse con los corregidores que no les fueron afines, así como con otros funcionarios de la corona. “Hubo casos de acuerdo, pero sobresalieron las situaciones de enconada oposición a los funcionarios

reales, en las que se advierte el uso de diversas estrategias frecuentemente inescrupulosas por parte del grupo, como las elecciones entre parientes (toleradas por la audiencia cuando funcionaron influencias), el entorpecimiento de las acciones del corregidor, el armado de testimonios a favor de propios intereses, etc.” En ese proceso, los miembros del cabildo llegaron a convencerse de la autonomía de la corporación frente al funcionario real, soslayando la antigua costumbre de que éste fuera cabeza de la misma. Este trabajo no sólo muestra las “otras historias” de Barrera, sino que abre las puertas para que futuras investigaciones profundicen esas historias.

En su interesante artículo “¿Qué fueron los terrenos “del Pueblo”? Conformación y límites en los derechos por la tierra en pueblos de Buenos Aires, 1750-1860”, Mariana Canedo observa, en un largo siglo y con una perspectiva comparada, las singularidades de los denominados “pueblos de españoles”, formas comunales o colectivas de uso de la tierra que, a finales del período investigado, fueron desamortizadas. “La supresión de la propiedad y usufructo colectivo de los terrenos para la conformación de un mercado libre de tierras, garantizando la propiedad individual, perfecta e irrevocable constituyó, a partir de abundante legislación específica, una de las reformas más pregonadas de las políticas liberales decimonónicas.” El trabajo de Canedo es de una enorme riqueza porque muestra los actores que intervinieron en la formación de los pueblos y en su *ordenamiento*, los derechos que reclamaban, cómo los concretaban y su relación con la autoridad. “¿Qué fueron los terrenos denominados del ‘Pueblo’? ¿Cómo se llegó a acceder a ellos y quienes se vieron beneficiados? ¿Qué derechos generaron? ¿Hubo intervenciones políticas que favorecieron o cuestionaron su conformación y mantenimiento hasta, por lo que sabemos, 1864? ¿Qué cambios implicaba la resolución de 1864 al subsumirlos en las ‘leyes generales’?”, son las preguntas que guían la investigación y que llevan a resultados esclarecedores vinculando el derecho, las instituciones judiciales, las jurisdicciones, el territorio...

El artículo de Fernando Jumar y Nicolás Biangardi “Espacio económico y territorialidad en el Río de la Plata del siglo XVIII”, busca definir el espacio económico de lo que denominan, con acierto, la *Región Río de la Plata* en el siglo XVIII. El objetivo de la investigación es lograr una definición de región que permita el estudio de las sociedades instaladas en las márgenes del río de la Plata. Tal como expresan los autores, la “mirada está realizada desde la historia económica, de modo que se procura encontrar un conjunto coherente en términos económicos en el que claramente se pueda percibir un ‘adentro’ y un ‘afuera’ (por más que sepamos que los *limes* son siempre espacios de transición). Esta mirada determina también la delimitación del conjunto del que Río de la Plata formaba parte.” El economista francés François Perroux inspira a los autores para elaborar su definición de la *Región Río de la Plata*, como una región homogénea; se apoyan, también, en teorías geográficas, con lo cual la investigación adquiere un claro carácter interdisciplinario. Con razón apuntan Jumar y Biangardi que la mayor virtud de la identificación de la región es el esfuerzo

por eliminar la interferencia de los paradigmas nacional y colonial en la historiografía y obtener una imagen que parece más cercana a la realidad de las relaciones económicas en los tiempos modernos, sin descuidar explicaciones de lo social y de lo político. La cartografía elaborada respaldan plenamente los resultados y muestra un territorio único e integrado, la *Región Río de la Plata*, en la que el río obra como espacio unificador y no como ámbito de división. La vinculación con las “otras historias” de Barrera no es antojadiza, pues la historia del territorio está mostrando las jurisdicciones y áreas de influencia económica, sin dudas sujetas a normas y autoridades judiciales.

Dentro del espacio colonial, el artículo de Ana Verónica Ávila Sauvage, “Manuel Posse y el comercio de larga distancia en Tucumán a fines del siglo XVIII” tiene un gran interés en tanto muestra los cambios económicos que produjeron las reformas borbónicas, particularmente la creación del Virreinato del Río de la Plata, el Reglamento de libre comercio y la legalización del puerto bonaerense como nueva ruta real para la salida del metálico. Esas medidas, reestructuraron el comercio tucumano en función a las facilidades que el nuevo circuito proveía, lo que condujo a intensificar el comercio en la ruta Alto Perú-Tucumán-Buenos Aires hasta entonces utilizada mayormente por el contrabando. Este trabajo se complementa con el precedentemente descrito porque Ávila Sauvage contribuye a la definición de los nuevos flujos mercantiles que remodelaron las antiguas regiones, potenciaron a Tucumán como polo de atracción y núcleo de vinculación con Buenos Aires.

Paula Sedran, a través de “Caridad, control y desarrollo urbano. Definiciones del *otro social* en los discursos de la Sociedad de Beneficencia y la prensa local. Santa Fe, período de organización nacional”, desarrolla su investigación en el contexto de los procesos de formación estatal y modernización social de la Argentina en gestación. Expresa que “el *problema del orden* adquirió sentidos específicos durante la segunda mitad del siglo XIX,” agregando que un aspecto central de dichas transformaciones fue “la dimensión simbólica de la praxis de los actores y, como parte de ella, la constitución de subjetividades y representaciones”. Sedran ha recorrido principalmente, y con mucho rigor, tres fuentes: la Sociedad de Beneficencia de la Capital y los periódicos *El Santafesino* y *La Revolución*. Esas fuentes (mediados de los años setenta hasta fines de los ochenta) muestran que con el fin del ciclo de violencia política al interior de la élite, y el crecimiento de otros delitos y desórdenes que acompañaban la expansión urbana, se generaron cambios en la agenda social sobre el *orden*. El pormenorizado análisis de prácticas discursivas, dice la autora, permitirá aprehender, en el caso santafesino, “la manera en que los lazos sociales concretos se entrelazaron con las concepciones más amplias del *otro social* en los discursos de la sociedad civil.”

Dentro del mismo período temporal, Raquel Bressan muestra una faceta de la formación regional en Entre Ríos y Corrientes ya en la etapa de despliegue de las fuerzas del capitalismo modernizador. Su trabajo “Entre el oriente y el occidente: la

configuración regional y el desarrollo de las vías de comunicación. Corrientes y Entre Ríos (1862-1880)”, procura establecer el modo en que se concretó el desarrollo de la infraestructura de transporte y comunicaciones en las provincias de Corrientes y Entre Ríos. Pone en relieve el reforzamiento de los transportes fluviales, la gradual complementación con los servicios ferroviarios y las consecuentes mejoras de la conectividad, aunque todo giraba en torno del eje fluvial y se mantenían aisladas importantes zonas interiores de las provincias mesopotámicas. Concluye que los proyectos de infraestructura no reconfiguraron la región, sino que se conservó el diseño regional preexistente con las obras finalmente concretadas. A diferencia de lo ocurrido con Tucumán, como mostró Ávila, el cambio en las condiciones económicas parece no haber alterado las condiciones en la Mesopotamia.

Mónica Blanco aborda otra faz de la problemática territorial con su trabajo “Repensando la propiedad rural. La Colonización como estrategia de transformación en los inicios del siglo XX”. Explora allí las propuestas más significativas y más tempranas de colonización planteadas durante los años treinta al compás de la crisis, buscando sus características e intencionalidades. Blanco busca desentrañar por qué estas propuestas se orientaron a generar modificaciones en la estructura de tenencia de la tierra, para lo cual analiza la ley agraria entrerriana, así como algunos proyectos diseñados y/o aplicados en las principales provincias de la región pampeana. Todos, en mayor o menor grado, buscaban revitalizar la producción agraria, contener la población rural y, con ello, evitar o controlar la conflictividad social. La autora analiza extensamente la *Ley de Transformación Agraria* de Entre Ríos de 1934, una propuesta específica de colonización, sin soslayar aspectos que posibilitan una lectura comparada con otras iniciativas legales en el área pampeana. Concluye que la entrerriana fue, en la práctica, una propuesta formulada desde el nivel superior, y no contó con una coordinación previa que “diera cuenta de los intereses y demandas de los colonos y los involucrara efectivamente en el diseño e implementación de la nueva ley y, por lo tanto, los convirtiera en *guardianes* efectivos de su certera aplicación. ¿Puede ser esta, acaso, una de las razones que expliquen su accidentada ejecución?” A diferencia de lo que muestran otros artículos, en este pareciera que hubo una escasa interacción entre el Estado y los actores sociales demandantes de cambios.

Con el artículo de Daniel Moyano “El sistema de transporte cañero en la agroindustria azucarera tucumana. Un análisis sobre los cambios y las innovaciones tecnológicas (1880-1914)”, se establece cierta continuidad con los planteos de Bressan, en la medida en que investiga el avance que produce la modernización capitalista en el agroindustria azucarera, convirtiendo la incorporación e innovación tecnológicas en un factor clave para la reducción de costos y la mejora de la productividad, cual es el transporte. Nos dice Moyano que al “incorporar la moderna industria azucarera tecnologías de proceso continuo, la posibilidad de ampliar las escalas o reducir costes dependía, en buena medida, de soluciones... destinadas a optimizar la coordinación

de los diferentes engranajes del aparato productivo. Así, a la utilización del transporte tradicional con tracción a sangre y de las líneas del ferrocarril, se sumó la incorporación de tramos de rieles fijos y vías portátiles, que instalaron los ingenios y grandes cañeros con el fin de agilizar el traslado de la caña.” Estas innovaciones fueron complementadas con otras, como el sistema de enfardado de la caña y el uso de grúas para la carga y descarga. Concluye que a comienzos del siglo XX, las modificaciones en los sistemas de carga y transporte de la caña fueron simples en términos tecnológicos, pero muy eficientes y rentables. Se ahorra mano de obra en la carga y descarga de la caña, lo que redundaba en bajos costos operativos en el manejo de grandes cantidades de materia prima, mejorando la alimentación de los trapiches. Innovaciones todas que contribuyeron a ampliar y consolidar el desarrollo capitalista de la economía azucarera y la centralidad de Tucumán en el proceso.

En la misma tónica, Florencia Rodríguez Vázquez, en su artículo “En busca de oportunidades... iniciativas para el consumo de uva fresca en mercados internacionales, Mendoza (1908-1930)”, desarrolla un panorama de las consecuencias no deseadas del desarrollo capitalista en Mendoza: las recurrentes crisis en la cuasi monoproducción vitivinícola, y analiza las oportunidades que presentaron esas situaciones críticas. Entre ellas, diversas propuestas de diversificación de la propia actividad vitivinícola que dio lugar a una conjunción de esfuerzos empresariales que contaron con el apoyo científico-técnico estatal y con tecnologías aportadas por la empresa ferroviaria Buenos Aires al Pacífico (BAP). En efecto, la promoción de la exportación de uvas fue centralmente impulsada por empresarios vitivinícolas capitalizados, por agrónomos vinculados con el BAP y la Escuela Nacional de Vitivinicultura. A los empresarios, los empujaban circunstancias adversas locales y la rentabilidad potencial del producto en el mercado internacional, en un contexto productivo desfavorable en el extranjero por plagas en las variedades europeas. La idea redundaría en una diversificación parcial de la economía local y regional que significó un importante cambio técnico en toda la cadena productiva dado que implicó incorporar variedades de vides hasta entonces desconocidas en la provincia, la adopción de nuevos sistemas de embalaje y traslado de los productos, y la utilización de tecnologías de frío para garantizar la entrega en óptimo estado de los productos en el mercado de consumo. La interacción de empresarios con el Estado muestra cómo se va construyendo gradualmente el aparato estatal, cuestión de la que dará extensa prueba la exposición de Juan Suriano.

Patricia Barrio, a través de su “Crisis, conflictividad y fragmentación de las asociaciones representativas de la vitivinicultura mendocina (1913-1920)”, hace una pormenorizada reconstrucción del modo en que se organizaron diferentes asociaciones gremiales de empresarios y productores vitivinícolas. Su hipótesis, claramente comprobada, sostiene que en momentos de auge económico todos los actores del sector convivían sin problemas, mientras que, en momentos de crisis, surgía una alta

conflictividad. Y es precisamente por esa conflictividad que se fueron organizando diferentes sociedades que agruparon a los grandes bodegueros que oligopolizaban el mercado de vinos, por una parte, y los viñateros sin bodega, el eslabón más débil de la cadena productiva, por la otra. Estos actores, muy subordinados a los bodegueros, oscilaron entre apoyar a los trabajadores vitivinícolas y contratistas de viña en ocasiones, hasta identificarse definitivamente como gremio patronal. El Estado provincial comenzó a intervenir activamente en la economía vitivinícola, aunque con variaciones entre los gobiernos conservadores y el nuevo fenómeno radical encarnado en el caudillo José Néstor Lencinas, de manera que la modernización y la complejización de los intereses en juego llevaron al establecimiento de relaciones cooperativas y/o conflictivas entre organizaciones de la sociedad civil y el Estado. Este trabajo se vincula, en este sentido, con los precedentes y con la conferencia-artículo de Suriano para mostrar que el Estado es un proceso dinámico en construcción permanente.

Precisamente, Juan Suriano cerró las Jornadas con una conferencia plenaria en la que reseñó la evolución institucional del Estado en el plano de las relaciones laborales, que significó una gradual intervención en un ámbito reservado por la Constitución Nacional y el Código Civil a la esfera privada. Señala Suriano:

“Hace ya unos años que la historiografía argentina ha dejado de pensar al Estado como un actor unívoco y una *totalidad social* para prestar atención a las diversidades de instituciones y funciones que lo componen, a pensarlo como un espacio en el que se expresan distintas voces y se enfrentan o complementan presiones diversas: políticas, corporativas, internacionales, de género o regionales”.

“A su vez, estas instituciones se crearon y construyeron como parte de una trama compleja y heterodoxa en la que se combinan mediaciones políticas y burocráticas así como tensiones internas entre las demandas de la política, la conflictividad social y la construcción de un marco de regulaciones en el plano laboral”.

En este sentido, desde comienzos del siglo XX la cuestión laboral se presentó de manera problemática; la respuesta fue la organización de “organismos especializados que emergieron en el cruce de las demandas de los actores involucrados y el interés de individuos y grupos que se especializaban en las temáticas sociales y que con sus conocimientos y prácticas contribuían a crear esas instituciones” El autor sostiene, entonces, que el proceso de conformación del Estado es el resultado de un complejo proceso interactivo de prácticas administrativas. En su artículo busca esclarecer la lógica del funcionamiento estatal analizando las instituciones, su organización, acciones y resultados. Precisamente, la creación de organismos como el Departamento Nacional de Trabajo, la Secretaría de Trabajo y Previsión y, finalmente, el Ministerio de Trabajo lo enmarca Suriano “en el contexto del proceso de construcción del Es-

tado nacional, de la especialización de funciones y atribuciones y de la definición y delimitación de sus áreas de intervención. Esto implica que dichas atribuciones [...] resultan de un complejo camino en el que, a partir de la intervención de diversos actores, se definen facultades, jurisdicciones, poderes, obligaciones y derechos”.

En suma, Suriano da un cierre a todo lo expuesto previamente: la construcción de poderes, definición de funciones, niveles y jurisdicciones, incluyendo el territorio, aparecen en esta obra como un proceso que recoge cambios y continuidades en marcos de creciente complejidad, particularmente desde el momento en que el desarrollo capitalista se torna indetenible en el país.

Para concluir, a los dos capítulos finales puede reconocérseles una cierta vinculación a través del peronismo, su época y su construcción política y económica. Uno mostrará, entre muchos aspectos, cómo, de un conjunto de trabajadores judíos, surgieron empresarios durante la etapa peronista y la tensión que eso generó con quienes conservaron su condición obrera. El otro hará hincapié en la formación de un partido que terminaría incorporado al Peronista y que no llevaría a la práctica sus postulados para superar la *vieja política*.

Nerina Visacovsky desarrolla una interesante investigación dentro del mundo del trabajo: “El *círculo virtuoso*: de obreros judíos a fabricantes textiles argentinos (1940-1960)”. Refiere Visacovsky que varios inmigrantes de origen judío y oficio textil llegaron al entonces precario barrio de Villa Lynch, partido de Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires desde los años 1930. Como todos los inmigrantes, buscaban progresar social y económicamente en la nueva tierra, lo que podría estar asegurado con el impulso industrial de la época. “Guiadas por el sueño de prosperar montando sus propios telares e integrarse a la nueva comunidad barrial en formación, familias enteras trabajaron con sacrificio y tendieron lazos solidarios con sus vecinos.” En pocos años, con la sustitución de importaciones, primero, y la bonanza derramada por el peronismo, después, buena parte de esos obreros llegaron a montar sus propias fábricas conformando un conocido polo textil. Estos inmigrantes constituyeron el *Centro Cultural y Deportivo Isaac León Peretz de Villa Lynch*, en 1943, lugar de “encuentro social, cultural y deportivo de una colectividad pujante que hasta bien entrada la década del sesenta, no cesaría de crecer y multiplicar sus actividades.” Los inmigrantes judíos estaban atravesados por un ideario de izquierdas, desde el anarquismo hasta el comunismo soviético. Éste último predominó entre la mayoría de los socios y dirigentes, reflejándose en las actividades desplegadas por la institución. Sin embargo, pronto surgieron contradicciones entre el discurso marxista que allí se propagaba y las prácticas reales de las fábricas, donde buena parte de los *paisanos* ocupaba el rol de la *patronal*.

En el artículo se muestran las actividades en el interior de la *Peretz* y se siguen las acciones de muchos de sus miembros, que van determinando diversos conflictos. En primer lugar, identitarios. “Básicamente –nos dice la autora–, giraban alrededor

de dos tensiones específicas que podrían definirse como de *clase social* y de *filiación étnica*. La primera encontró su origen en el hecho de que paisanos del mismo pueblo y la misma ideología quedaran a uno y otro lado de las relaciones de trabajo; es decir, como patronos u obreros; la segunda, se generó a fines de los cuarenta con la creación del Estado de Israel, cuando el sionismo se constituyó como la corriente hegemónica dentro de la colectividad.” Todo lleva a Visacovsky a afirmar que los textiles del *Peretz* terminaron “inmersos en un campo de tensiones entre la izquierda comunista y el sionismo y entre su posición económica y su discurso marxista. Como resultado de esas tensiones, emergió una identidad particular, volcada hacia la utopía del progreso indefinido en un mundo que ‘marchaba inexorablemente hacia el socialismo’.”

Jessica Blanco plantea otro problema, directamente vinculado con el peronismo. Se propone –y lo logra a través de un minucioso análisis, determinar los orígenes del Partido Laborista de la Ciudad de Córdoba y su incidencia dentro del naciente movimiento que daría origen al peronismo. Estudia la constitución del laborismo siguiendo las trayectorias políticas y sindicales de los principales dirigentes, muchos de los cuales representaban, o intentaban hacerlo, una nueva forma de hacer política. Sin embargo, este partido incluyó, desde el comienzo, a dirigentes de diferentes extracciones partidarias y tradiciones políticas, es decir, no fue un partido obrero.

La heterogénea alianza que llevó al naciente peronismo al poder en Córdoba pronto presentó fisuras y tensiones con rupturas importantes entre sus partes, que son mostradas por Blanco, y que condujeron a serios problemas institucionales. Los laboristas fueron perdedores en estas confrontaciones. Terminarían incorporados al Partido Peronista como una corriente interna.

Aunque el laborismo sostuvo los principios de la Revolución de Junio, la conducción de Perón y la crítica a la “polítiquería”, se fue transformando rápidamente, dice Blanco, “en una entidad identificada con características negativas de la política... una urdimbre de intrigas y defensa de intereses coyunturales y personalizados.” Y concluye: “La progresiva incorporación al variopinto peronismo local es una muestra de que esta oposición a la viciada política profesional se basó más en una estrategia discursiva diferenciadora y legitimadora en el interior del movimiento peronista que a la existencia de principios doctrinarios innegociables.”

La obra colectiva que ofrecemos seguramente será apreciada y valorada por la academia, por sus aportes y su alta calidad. Su lectura enriquecerá el bagaje de conocimientos generados por los investigadores sobre las regiones y nuestra compleja historia nacional.

Crisis, conflictividad y fragmentación de las asociaciones representativas de la vitivinicultura mendocina (1913-1920)

Patricia Barrio de Villanueva

Introducción

La vitivinicultura, como actividad económica de base agrícola, se caracteriza por su vulnerabilidad y sus recurrentes crisis.¹ A esto se agregan las características de su implantación en Mendoza: la segmentación de un mercado único, la facilidad para falsificar el vino y las dificultades para realizar los controles estatales; el endeudamiento de los productores y la dependencia del bodeguero a una red de comercialización extrarregional.² Asimismo, el sector estaba socialmente fragmentado por prácticas institucionalizadas. Según una información de 1917, en la provincia cuyana había alrededor de 2.700 viñateros netos que reunían el 45% de las 67.000 hectáreas con viña, 600 viñateros-bodegueros que tenían unas 20.000 hectáreas y que generalmente no compraban uva, 500 viñateros-bodegueros que concentraban unas 17.000 ha de viña que sí compraban uva, y, por último, 60 bodegueros sin viña que necesitaban adquirir la uva.³ Finalmente, estaban los trabajadores rurales e industriales asociados a la actividad.

-
- 1 FAUCHER, Daniel *Geografía agraria. Tipos de cultivos*, Ediciones Omega S.A, Buenos Aires, 1953. La viticultura es vulnerable por su tendencia a la exclusividad, la sensibilidad de la viña a plagas y accidentes climáticos, y el veloz deterioro de la uva que obliga a su rápido consumo o industrialización. La elaboración del vino tiene dificultades para adecuarse a las exigencias del mercado puesto que combina la rigidez de la oferta con la elasticidad de la demanda. La primera, porque como la vid es un cultivo permanente, resulta muy difícil al bodeguero disminuir la elaboración de la bebida cuando se desencadena una crisis. La segunda, porque al ser el vino un bien prescindible, su demanda es muy sensible a la variación de precios.
 - 2 BARRIO, Patricia "Hacia la consolidación del mercado nacional de vinos. Modernización, desarrollo e inserción del sector vitivinícola de Mendoza (Argentina), 1900-1914", en *Revista Espacios – Historia*, núm. 26, UNPatagonia Austral, Río Gallegos, 2003, pp. 33-60.
 - 3 Diario La Tarde (en adelante La Tarde), 29 de noviembre de 1917, p. 5. Sobre la estructura social de la vitivinicultura, véase RICHARD-JORBA, Rodolfo *Poder, Economía y Espacio en Mendoza, 1850-*

Entre los bodegueros también se presentaban profundas diferencias internas. La primera era la capacidad de producción: según datos de 1914, el 67% de los elaboradores (935) vinificaba hasta 1.000 hl por año mientras que en el otro extremo sólo 3 empresas (0,2%) elaboraban entre 150.001 y 300.000 hl al año.⁴ Además, había mercados de vino diferenciados: el de “traslado”, que era entre bodegueros, y el de “exportación”, que correspondía a las transacciones en los centros de consumo. Entre los bodegueros “exportadores” también había disparidades importantes. La gran mayoría enviaba vino,⁵ generalmente en bordelesas de 2 hectolitros con destino a Buenos Aires y Rosario, donde consignatarios lo vendían (cobrando generalmente el 5% del valor de la transacción) a grandes casas. Aquí era cortado (mezclado), muchas veces adulterado, y envasado para ser revendido a los comerciantes minoristas. Por otra parte, había bodegueros que colocaban su producción a través de consignatarios o por venta directa, lo que le daba un valor agregado a su vino. Otros habían optado por relacionarse con agentes ubicados en ciudades medianas y pequeñas –por donde pasaba el ferrocarril-, disminuyendo así la competencia que existía en Buenos Aires y Rosario. Finalmente, había un número reducido de firmas integrado verticalmente, con depósitos y oficinas en Buenos Aires o Rosario, que manejaba un segmento del mercado. En general los “exportadores” concertaban los precios del vino que salían de Mendoza en ferrocarril (“precio sobre vagón”).

A esta descripción habría que agregar la existencia de cuatro grandes sociedades anónimas (Tomba, Germania, Giol y Arizu), de las cuales las tres primeras estaban en manos del capital financiero⁶ y tomaban sus decisiones fuera del espacio productor de vino. En síntesis, el panorama agroindustrial era complejo, con actores que tenían intereses divergentes.

La existencia de numerosos subgrupos al interior de la agroindustria no generaba disputas en los momentos de estabilidad o auge económico, como la *belle époque* que la vitivinicultura mendocina vivió entre 1904 y 1912, pero en etapas de crisis económica emergía la conflictividad, generalmente porque los bodegueros exportadores transferían la coyuntura adversa a los viñateros netos y a los trasladistas a través de la baja del precio de la uva y del vino, dejando a estos dos colectivos en una situación delicada.

1900. *Del comercio ganadero a la agroindustria vitivinícola*, Fac. de Filosofía y Letras, U NCuyo Mendoza, 1998, pp. 296-301.

4 Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 1914, Mendoza, p. 209.

5 En un principio el vino se enviaba sin marca de bodega pero, a partir de 1914, la ley 619 prohibió la salida de la provincia del vino o mosto que no llevara perfectamente legible el nombre o marca de la bodega y la cantidad de vino que contenía el recipiente (Registro Oficial de la Provincia de Mendoza, 1914, tomo I, pp. 500-501).

6 La Leng Roberts era accionista principal de las sociedades anónimas Germania y Tomba; y el Banco Español del Río de la Plata de la SA Giol.

A partir de lo explicado, nos propusimos indagar cómo funcionó la representación del sector en la crisis económica del periodo 1913-1917, durante la cual el ejecutivo mendocino estuvo ocupado por gobiernos liberales; en segundo lugar, nos preguntamos por los cambios operados en dicha representación a partir de la asunción al gobierno, en marzo de 1918, de José Néstor Lencinas, el primer caudillo radical, quien desarrolló una gestión de corte populista.

Fragmentación de las asociaciones representativas del sector vitivinícola De la *Sociedad de Vitivicultores* a la *Sociedad de Vinicultores* y al *Centro de Viñateros* (1915)

Entre 1911 y 1915, la actividad vitivinícola mendocina estaba representada nominalmente por la *Sociedad de Vitivicultores*. Decimos “nominalmente” porque nació a impulso de los bodegueros más importantes de Mendoza en conflicto con el poder ejecutivo provincial,⁷ y porque la crisis económica iniciada en Mendoza en 1913 fue socavando su pretendida representatividad.

En 1915, la operatoria aplicada por el Estado para paliar la crisis de la agroindustria fue la compra y destrucción de vino y uva a través de licitación pública. Se adquirieron 158.976 hl de vino –de los cuales se derramaron 117.474 hl–, y la uva correspondiente a 17.812 hectáreas, la que fue inutilizada.⁸ Se logró así, una disminución del 24% de la materia prima y del 29% de vino respecto de 1914.⁹

Este programa se generó a partir de numerosas reuniones organizadas por el ejecutivo, de las que participó la *Sociedad de Vitivicultores* como un interlocutor más junto con especialistas, viñateros y bodegueros no asociados. Esto deja al descubierto que la asociación había perdido consenso, situación que se liga a un problema anterior consistente en la ruptura del acuerdo de precios del vino entre los bodegueros exportadores, ocurrida en el segundo semestre de 1914, y que la asociación no pudo solucionar, pese a las numerosas gestiones que realizó durante los primeros meses de 1915.¹⁰

7 BARRIO, Patricia *Hacer vino. Empresarios vitivinícolas mendocinos y Estado en Mendoza, entre 1900 y 1912*, Prohistoria, Rosario, 2010.

8 Si consideramos que Mendoza tenía 70.000 hectáreas con viñedo, este programa destruyó la uva del 25,4% de esa superficie.

9 La uva y el vino producidos en 1914 fue de 6.259.827 qm y 4.310.032 hl, y en 1915 de 4.737.043 qm y 3.053.565 hl (Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 1923, Mendoza, p. 150).

10 El desacuerdo se generó cuando la SA Giol, la empresa vitivinícola más poderosa de la provincia, elevó la cotización de sus vinos y, excepto la SA Tomba, las demás bodegas aprovecharon para ofrecer sus caldos a menor precio y ganar mercado. Como respuesta, Giol disminuyó el precio de sus marcas en dos oportunidades durante el segundo semestre de 1914. Así, la competencia desencadenada entre los exportadores más la contracción del mercado produjeron una caída del precio del vino y de la propiedad rural (BARRIO, Patricia “En la búsqueda del equilibrio perdido. Políticas públicas durante

En este contexto, en agosto de 1915, un grupo de elaboradores invitó a una reunión para discutir un proyecto de ley nacional de vinos,¹¹ y organizar otra entidad que se denominó *Sociedad de Vinicultores*.¹²

De esta fundación se destacan dos aspectos: el primero es que por primera vez una asociación no pretendió representar a todo el sector, mostrando claramente la diferencia de intereses y preocupaciones de los bodegueros respecto de los viñateros; el segundo es que sus promotores eran industriales que hasta ese momento habían tenido una escasa intervención pública. Eran dirigidos por el español José Orfila, quien además de bodeguero era dueño de una empresa de electricidad, llamada *Luz y Fuerza*.¹³ De esta fundación, entonces, no participó el grupo más concentrado de la industria; incluso éste llamó a una asamblea para subir el precio del vino a partir de octubre por fuera de la nueva institución.¹⁴ Sin embargo, la *Sociedad* logró concitar la adhesión de los grandes exportadores gracias a su esfuerzo, durante los últimos meses de 1915, para lograr que el Congreso no votara una suba del impuesto al vino, sancionara una nueva ley nacional para el sector, mantuviera las tarifas ferroviarias y la Provincia derogara la disposición que obligaba a los elaboradores librar al consumo los caldos nuevos recién a partir del 1 de julio de cada año. Respecto de la última petición, el gobernador Francisco Álvarez respondió negativamente porque esa reglamentación favorecía a los trasladistas.¹⁵ Esta solicitud, asimismo, deja en claro que la entidad respondía a los intereses de los “exportadores”, perfil que se reafirmó cuando a fin de año, la *Sociedad* se reunió para discutir el estancamiento de la demanda del vino e intentar que todos los bodegueros exportadores adhirieran a los precios de la bebida acordados en agosto.¹⁶

Los datos estadísticos muestran que, contra lo declarado, la situación de los industriales había mejorado en 1915 ya que, como se explicó, el vino producido había

una crisis de la vitivinicultura de Mendoza, Argentina (1913-1917)”, en *Revista Historia* 396, vol. 3, Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, primer semestre 2013).

- 11 Al comienzo de la crisis, los elaboradores mendocinos pensaban que la sanción de una nueva ley nacional de vinos ayudaría a solucionarla. Sin embargo, el proyecto no fue aprobado en el Congreso (BARRIO, Patricia “Discusión sobre vitivinicultura en tiempos de crisis. Propuestas de reforma a la ley nacional de vinos. Mendoza, 1914”, en *IV Congreso de Historia Vitivinícola en Uruguay*, Universidad de la República, Montevideo, 2008).
- 12 Diario Los Andes (en adelante Los Andes), 12 de agosto de 1915, p. 5.
- 13 REINA RUTINI, Rodolfo *Historia de Bodegas y regiones*. Disponible en <http://www.vinosdeargentina.com/InformacionDelVino/bodegasyregiones.htm>. Fecha de consulta: 4 de febrero de 2013.
- 14 Los Andes, 15 de agosto de 1915, p. 5.
- 15 Los Andes, 17 de noviembre de 1915, p. 5. La ley 646 obligaba a los bodegueros exportadores a comprar, entre abril y junio, vino de temporadas anteriores, generalmente a los trasladistas, puesto que no podían comercializar sus caldos recién elaborados hasta el 1 de julio (Registro Oficial de la Provincia de Mendoza, 1914, tomo III, pp. 331-333).
- 16 La Tarde, 23 de noviembre de 1915, p. 1 y 26 de noviembre de 1915, p. 1. Los Andes, 28 de noviembre de 1915, p. 6.

disminuido un 29% respecto de 1914, mientras su expedición había aumentado en más de 300.000 hl; consecuentemente la existencia de vino al 1° de enero de 1916 se redujo un 24% en relación con la del año anterior.

Para el campo, por el contrario, la operatoria oficial de compra de uva trajo el abandono de una gran cantidad de propiedades rurales y afectó el trabajo de 4.000 obreros de viña,¹⁷ con la consecuente emigración a la ciudad de “masas de trabajadores [que] pululan por las calles (de Mendoza) mendigando un triste mendrugo de pan”.¹⁸ Además, el quintal de uva se cotizó igual que el año anterior (\$3), más de un 50% menos que en 1912.¹⁹ Por eso, después de tres años de crisis, dirigentes viñateros –la mayoría de los cuales eran políticos de origen criollo–,²⁰ se reunieron para formar una entidad “que ampare y proteja la industria vitícola”, que se llamó *Centro de Viticultores*.

Cabe señalar que desde el año anterior se denunciaba la dura situación de los viñateros netos. Francisco Grandmontagne, periodista del diario nacional La Prensa, señalaba que “el viñatero sin bodega está perdido, pues la uva, en llegando a su punto de madurez, hay que recogerla y venderla por lo que den”.²¹ Esto explicaba la evolución de la cotización de la materia prima: “de 4,50 en 1912, desciende a 3,50 en 1913 y a un peso en 1914. Este último precio es un cálculo de término medio, pues en realidad no hay precio fijo. Las cotizaciones son una verdadera anarquía. Se ha vendido hasta 50 centavos los 46 kilos”.²² No eran estos los únicos problemas del viñatero:

“Un viticultor o viñatero produce una cosecha anual de quince mil quintales de uva. En el mes de septiembre necesita fondos para subvenir a los gastos del cultivo y demás necesidades. Se dirige al bodeguero que anualmente le compra sus uvas para que le anticipe 15.000 pesos a cuenta de su producción. El bodeguero se lo acuerda con el interés correspondiente [...] El bodeguero ha prestado al viñatero 15.000 pesos a cuenta de la cosecha. Llega la recolección y se fija a la uva, por ejemplo tres pesos el quintal. Nuestro viñatero, al terminar la recolección, tiene a cobrar 15 mil quintales de uva, a tres pesos, hacen 45.000 pesos. El bodeguero nunca ha comprado al contado. La forma suele ser ésta: un tercio al contado (que es el

17 Se necesitaba un hombre para mantener tres hectáreas de viñedo (La Tarde, 29 de noviembre de 1915, p. 5).

18 La Tarde, 11 de diciembre de 1917, p. 3.

19 Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 1923, p. 268.

20 Los más destacados eran Severo G. del Castillo, Juan Serú, Arturo Ruiz, Alfredo Ruiz, y Jorge Céspedes (Los Andes, 7 de noviembre de 1915, p.5).

21 Diario La Prensa (en adelante La Prensa), 6 de abril de 1914, p. 9.

22 La Prensa, 6 de abril de 1914, p. 9.

anticipo), un tercio a seis meses y un tercio a nueve meses. También es frecuente de esta manera: un cuarto al contado, un cuarto a los seis meses, un cuarto a los nueve meses, un cuarto a los doce meses, empezándose a contar estos plazos desde el fin de la cosecha, que es a últimos de abril o primeros días de mayo. Este año las ventas se han hecho a tres, seis, nueve y doce meses. El bodeguero no paga interés por la deuda contraída. Hemos dicho que la cosecha de nuestro viñatero vale 45.000 pesos. El bodeguero recibe las uvas sin entregar más dinero que el primitivo préstamo, importe de la primera cuota, sobre la cual el viñatero adeuda los intereses. Por el resto, el bodeguero firma pagarés en la forma dicha para los plazos. Pero aquí viene lo curioso de la operación. El viñatero necesita dinero para desenvolverse. Y entonces pide al bodeguero que le descuenta sus propios pagarés. El bodeguero los descuenta y le carga naturalmente los intereses. De manera que el bodeguero cobra interés por pagar su propia deuda. Pudo, como se ve, pagarle al contado pero no lo hizo, para descontarle luego sus propios pagarés, rebajando del precio de la uva el interés correspondiente. Así pues resulta que en Mendoza se pagan deudas por las deudas en dinero, pero no por las deudas en uva. El viñatero ha de pagar interés por los 15.000 pesos primeros, pero no obtendrá intereses por los 30.000 pesos que luego le adeuda el bodeguero; al contrario, ha de pagar también a un mismo deudor por que le pague. El bodeguero realiza con su dinero el clásico aforismo: “dos de la vela y de la vela dos, son cuatro”. Pero esta manera de operar es tradicional, y las tradiciones son respetables. No hay nada más conservador que las tradiciones, y no hay tradición que se rompa si no le conviene al conservador”.²³

Esta larga cita muestra la debilidad de los viñateros. La nueva asociación, entonces, se propuso regular la oferta de uva para defender su precio. En el corto plazo, se buscaba “dirigir y reglamentar las operaciones de uva...”. De este modo, bajo la dirección de Alfredo Ruiz (quien además era presidente del Banco de la Provincia), y el apoyo del 80% de los “viñedos sin bodega”,²⁴ se decidió realizar asambleas de productores por zona para establecer los precios de la materia prima con comisiones de control.

Los bodegueros respondieron formando dentro del *Centro de Vinicultores* una “Unión de Bodegueros” que, según declararon, representaba “1.550.000 bordelesas,

23 La Prensa, 8 de abril de 1914, p. 14.

24 La Tarde, 25 de febrero de 1916, p. 1.

del 1.800.000 en que se calcula el consumo”.²⁵ Esta organización quería “reglamentar el precio del vino” y ofreció pagar a los viñateros entre \$3,5 y \$4,3 el quintal con la condición de que la cosecha empezara cuando el fruto alcanzara 12°, aunque el costo de la recolección y acarreo sería para el comprador.²⁶

El *Centro de Viticultores* accedió a los precios ofrecidos (eran superiores a los 1915) y apoyó la solicitud de los industriales al ejecutivo para que este retuviera el exceso de vino. Sin embargo, la Legislatura rechazó el proyecto por falta de fondos. Como consecuencia, la situación de los viñateros netos empeoró ya que se retrasó la compra de la materia prima y un 16% quedó en la cepa.²⁷ Lógicamente, continuó el abandono de las propiedades: “... las mermas en la producción de este año [fueron] de un 30%”, señaló el gobernador. Eran pérdidas “lamentables” pero “traen su importante acción para solucionar el problema que presentaba la provincia”.²⁸ En realidad se produjo un 10% más de uva y un 16% más de vino respecto de 1915, pero si se considera que el gobierno no compró uva como el año anterior, se puede deducir la crisis del campo.

La asociación de los viñateros solicitó al gobierno la instalación de bodegas regionales para convertirse en elaboradores (propuesta incluida en el primer plan anticrisis de 1914),²⁹ pero el gobierno rechazó el pedido,³⁰ muy probablemente por la oposición de los bodegueros.

La Compañía Vitivinícola Mendoza, y el surgimiento del Centro de Bodegueros y el Centro de Defensa de los Viñateros

Un nuevo debate se desarrolló entre viñateros, bodegueros y especialistas sobre qué hacer ante una crisis que no disminuía. Se presentaron distintas ideas pero había consenso y expectativas positivas sobre que la regulación y concentración de la oferta –a través de una “cooperativa” –³¹ era una estrategia válida para salir de la coyuntura, tal como había intentado hacer el *Centro de Viticultores* con la uva.

Finalmente, en diciembre de 1916 se sancionó la ley 703,³² que obligaba a constituir hasta tres empresas con todos los productores vitivinícolas de la provincia. El Estado sólo aceptó los estatutos de una sola, denominada *S.A. Compañía Vitivinícola*

25 La Tarde, 25 de febrero de 1916, p. 1.

26 La Tarde, 12 de febrero de 1916, p. 1.

27 La Tarde, 11 de diciembre de 1917, p. 3.

28 Discurso del gobernador Francisco Álvarez ante la Asamblea Legislativa (La Tarde, 3 de julio de 1916, s/n).

29 La Tarde, 16 de mayo de 1916, p. 1.

30 La Tarde, 12 de mayo de 1916, p. 1.

31 En este caso se hablaba de cooperativas como concertación de productores.

32 Junta Reguladora de Vinos Recopilación de leyes, decretos y disposiciones sobre la industria vitivinícola, 1888-1938, tomo II, Buenos Aires, 1938, pp. 77-80.

de Mendoza,³³ conformada por todos los viñateros y bodegueros ya que la ley creó una alta patente para unos y otros, de la cual eran exceptuados si se asociaban a la compañía.³⁴

El objetivo de la sociedad anónima fue establecer precios justos para la uva y el vino, y cartelizar la oferta de la bebida para sostener su cotización. Para ello, todos los mediados de cada año, el presidente de la compañía y el Ministro de Industrias de la provincia establecerían el volumen de vino a librarse al consumo desde el 1 de julio de ese año al 30 de junio del siguiente; el resto lo retendría cada bodeguero en forma proporcional.³⁵

La acción de la sociedad anónima benefició a los viñateros porque durante la cosecha de 1917 (entre marzo y mayo) recibieron por su uva precios remunerativos, mientras muchos bodegueros se sintieron perjudicados por el costo de la materia prima, las retenciones de vino, los controles de la mega-empresa y porque esta no intentaba mejorar y ampliar el mercado del vino. Sin embargo, los disconformes sólo se presentaron públicamente cuando, después de mitad de año, la sociedad anónima propuso comercializar todo el vino mendocino con su marca. El plan permitía que la bodegas conservaran las propias si así lo querían, pero con un precio superior al de la sociedad anónima, creándose un “formidable competidor”. Además, las marcas Toro y Tomba sólo venderían sus vinos un centavo más caro que el resto de las marcas particulares (y no dos o tres centavos como antes). También se refuncionalizaría al bodeguero “trasladista”, quien entregaría sus caldos a bodegas cortadoras para ser expedidos con la marca de la empresa.

El proyecto, al margen de la crítica “ideológica” por la conformación de un monopolio, perjudicaba a los exportadores –con excepción de las tres grandes sociedades anónimas– ya que, según los opositores, “se aniquilaría por completo el esfuerzo individual que desde tantos años vienen realizando un sin número de industriales para acreditar sus marcas”. En segundo lugar, la desactivación del mercado de traslado perjudicaba a los bodegueros netos y a “los comerciantes que si bien no tienen

33 La *Compañía Vitivinícola* se había formado el 16 de diciembre de 1916, pero la escritura de constitución social y los estatutos se firmaron el 10 de enero de 1917 y fueron publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, 1917, pp.117-131.

34 Dos importantes dirigentes y políticos se opusieron a este proyecto de ley: el diputado Leopoldo Suárez porque consideraba que las entidades a formarse no eran cooperativas, y el senador conservador Severo Gutiérrez del Castillo porque las primas que se imponían eran anticonstitucionales (Provincia de Mendoza *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, Mendoza, 1916, pp. 1342 y 1365-1366). Poco después, se hizo una importante asamblea y se presentó un plan alternativo a Francisco Álvarez (Véase BARRIO, Patricia “¿Cómo solucionar la crisis vitivinícola? Diagnóstico y propuesta en un informe de 1917”, en *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, núm. 3, Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos Segreti, Córdoba (Argentina), 2012, pp. 197-213).

35 BARRIO, Patricia “En la búsqueda... cit. RICHARD-JORBA, Rodolfo “Los frutos del viñedo deberían ser para todos. Depresión y resurrección de la vitivinicultura y aumento de la conflictividad social en Mendoza (Argentina), 1919-1920”, en *Estudios Sociales*, núm. 35, UN del Litoral, Santa Fe, 2013.

el mérito de haber plantado viña y edificado bodegas aportan sin embargo a nuestra industria sus capitales y sus energías....”³⁶ Estos últimos eran un reducido número de intermediarios regionales y extrarregionales a quienes se les terminaría el negocio.

El *Centro de Bodegueros*, formado en setiembre de 1917, pidió al directorio de la sociedad anónima que se dedicara a la fiscalización de las ventas de traslado o al Litoral. Entre los firmantes hemos podido localizar a empresarios integrados verticalmente;³⁷ otros, que eran conocidos bodegueros e intermediarios con actuación anterior³⁸ y, finalmente, un grupo de elaboradores que se destacaría a partir de ese momento.³⁹ En general, eran exportadores importantes. El presidente de la nueva asociación fue Luis Lava.

Por otra parte, la aparición del *Centro* es demostrativa de la “volatilidad” de las asociaciones nacidas al calor de la coyuntura, como antes había sucedido con la *Sociedad de Viticultores*.

Como consecuencia de la organización de los exportadores (y la evidente desactivación del *Centro de Viticultores*), los productores de uva fundaron, en noviembre de 1917, el *Centro de Defensa de Viñateros*. Sus objetivos eran:

1° Mantener el precio fijado a la uva. 2° Impedir que haya un solo viñatero que no venda y cobre su uva a los precios establecidos. 3° Mantener y elevar los actuales precios de los contratos y jornales de los obreros. 4° Evitar la desocupación de brazos que traería la desvalorización de la uva y que ocasionaría el abandono de la viña y la baja de los jornales a un peso o a menos. 5° No permitir que en la campaña de Mendoza perezcan de hambre millares de trabajadores con su familia o que emigren renegando de esta tierra tan hermosa y tan hospitalaria, por falta de trabajo ocasionado por la obra destructora del egoísmo de unos cuantos llamados bodegueros”.⁴⁰

Fue la primera vez que los viñateros censuraron públicamente al conjunto de los bodegueros. Asimismo, los dirigentes que firmaron esta solicitada no eran los mismos que desde el principio de la crisis habían negociado con los industriales; sin embargo sus nombres correspondían a productores destacados, la mayoría de origen criollo.⁴¹ Razón por la cual, llama la atención “el contenido social” del texto así como la men-

36 Los Andes, 11 de setiembre de 1917, p. 5.

37 Luis Tirasso, Battaglia y Cia; Christensen, Endrizzi y Cia; José López Hno. y Cia.; y Calisse Hnos.

38 Luis Lava, Luis Baudron, Rutini y Cavagnaro, Pascual Toso, Enrique Gregersen y Cia., Héctor Mackern, Justo Pelegrina.

39 Gabrielli y Baldini, José Mosso, Arturo Furlotti y Luis Filipini. (Los Andes, 10 de setiembre de 1917, p. 5).

40 La Tarde, 29 de noviembre de 1917, p. 8.

41 La solicitada era firmada por algunos con apellidos de la élite como Joaquín y Ricardo Villanueva, Rodolfo Echevarrieta, Carlos de Rosas, Luis Correas, Francisco Civit, César Videla, Arturo Jardel,

ción a contratistas y jornaleros, que es absolutamente novedosa. Por lo menos en esta ocasión, los dirigentes viñateros consideraron oportuno mostrar la unidad de todos los agentes ligados a la viticultura para defender las mejoras obtenidas. A partir de ese momento se inició una fuerte puja entre ambos grupos, la cual aumentó cuando el presidente Hipólito Yrigoyen decidió intervenir la provincia.

La llegada a Mendoza de Eufasio Loza el 1 de diciembre de 1917, hizo que el conflicto tomara otro cariz ya que, hasta ese momento, el gobierno de Francisco Álvarez había sostenido todas las iniciativas de la compañía. Para cada una de las partes en conflicto (empresa, viñateros y bodegueros), era esencial captar el apoyo del interventor; por eso presentaron Memoriales.⁴² El de la empresa propuso “abandonar el tan generalizado egoísmo de *laisser faire, laisser passer*”, para unirse bodegueros y viñateros en una sola conjunción de propósitos”; el segundo, que representaba a los viñateros netos, defendió a la “cooperativa” puesto que había mejorado la situación de la campaña mendocina. Por último, el texto del *Centro de Bodegueros* argumentó a favor del individualismo y de la libertad de comercio y señaló que para salir de la crisis había que bajar el precio del vino. Consideró, además, que la industria debía tener un beneficio no superior al 10% sobre el capital empleado en la plantación, en la bodega y en la intermediación.⁴³

El cambio de las condiciones políticas y económicas

El surgimiento de nuevos gremios empresariales:

la *Sociedad Agrícola Industrial de Mendoza* y la *Unión Comercial e Industrial*

En marzo de 1918 asumió el gobierno provincial el radical José Néstor Lencinas y, como se esperaba, intervino la *Sociedad Vitivinícola*; decisión que entusiasmó al *Centro de Bodegueros* aunque no cedió a la presión de anular inmediatamente la ley 703.⁴⁴ Poco después, los diarios dejaron de publicar noticias de esta entidad, de lo que deducimos su desactivación.

En agosto de 1918, después del decreto que retiró la personería jurídica a la *Sociedad Vitivinícola Mendoza* y nombró una comisión liquidadora, un grupo de viñateros y bodegueros que apoyaba la gestión de esta empresa, se entrevistó con el vicegobernador.⁴⁵ Cicerón Aguirre, por los viñateros, Miguel Aguinaga, en nombre de los bodegueros (y como presidente depuesto de la *Sociedad Vitivinícola Mendoza*), y Manuel Guerrero, por los comerciantes, pidieron que se llamara a una asamblea de

Rafael Guevara; y otros importantes viñateros de origen inmigratorio como los Vicchi (José y Luisa), y Miguel Escorihuela Julián.

42 El Memorial de los viñateros se publicó en *La Tarde* (12 de diciembre de 1917, pp. 4-5); el de la Compañía Vitivinícola en *La Tarde* (13, 14 y 15 de diciembre de 1917, p. 4); CENTRO DE BODEGUEROS DE MENDOZA *La verdad de lo que ocurre en Mendoza*, Impr. Italia, Mendoza, 1917.

43 CENTRO DE BODEGUEROS *La verdad de lo que ...*, cit.

44 *Los Andes*, 22 de abril de 1918, p. 5.

45 *Los Andes*, 25 de agosto de 1918, p. 5.

accionistas para decidir si era conveniente o no terminar con la sociedad anónima. El ministro de Industrias y Obras Públicas, presente en la reunión, manifestó que el gobierno se hallaba preocupado por resolver el problema vitivinícola.⁴⁶ No obstante, la decisión de Lencinas en relación con la mega-empresa era definitiva.

A la desarticulación de la firma se sumó un importante cambio en el ambiente social ya que, como señala Richard-Jorba,⁴⁷ Lencinas incorporó a la esfera pública a los sectores más vulnerables de la sociedad a través de acciones simbólicas⁴⁸ y de las primeras leyes sociales sancionadas durante 1918. Esto generó, por un lado, un proceso de “autovaloración colectiva”, que explica la expansión de los gremios y de la conflictividad social,⁴⁹ y, por otro, la implementación de estrategias defensivas de parte de los empresarios, que en el caso de la vitivinicultura se pueden sintetizar en la aparición de asociaciones empresariales de segundo nivel.

La Sociedad Agrícola Industrial de Mendoza

La discusión primero, y la sanción, después, de la ley 731 —que creó la Inspección General del Trabajo y normativizó el trabajo de mujeres y niños—, y de la 732 —que estableció la jornada laborable de 8 horas y salario mínimo—, generó la reorganización del empresariado vitivinícola en una entidad que buscaba congregarse a otros sectores, tal como se desprende del llamado a la asamblea de fundación,⁵⁰ y del nombre de la asociación, *Sociedad Agrícola Industrial de Mendoza*.

Su primer presidente fue Miguel Aguinaga⁵¹ y entre sus objetivos se destacan aquellos que la definían como una asociación patronal: “respetar la libertad de trabajo

46 Los Andes, 25 de agosto de 1918, p. 5.

47 RICHARD-JORBA, Rodolfo “Conflictos sociales en Mendoza entre dos crisis, 1890-1916. Una larga lucha de los trabajadores por la conquista de sus derechos laborales”, en *Prohistoria*, versión on-line, vol. 13, enero-junio 2010. RICHARD-JORBA, Rodolfo *Empresarios ricos, trabajadores pobres. Vitivinicultura y desarrollo capitalista en Mendoza (1850-1918)*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2010.

48 Con factores simbólicos nos referimos a las acciones de reconocimiento público realizadas por el ejecutivo a obreros, trabajadores y al “pueblo” como, a modo de ejemplo, decretar feriado el 1 de mayo en homenaje “al trabajador” (RODRÍGUEZ, Celso *Lencinas y Cantoni. El populismo cuyano en tiempos de Yrigoyen*, Editorial de Belgrano, 1979, pp. 67-70 y RICHARD-JORBA, Rodolfo “Somos el Pueblo y la Patria. El populismo lenicista en Mendoza frente al conflicto social y la prensa: discursos, representaciones y acciones, 1917-1919” en *Revista de Historia Americana y Argentina*, versión on-line, vol. 48, núm. 1, Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, junio 2013).

49 Sobre este tema, además de las obras citadas, véase RICHARD-JORBA, Rodolfo “Nuevas condiciones políticas y extensión de los conflictos sociales en Mendoza. Las huelgas de los contratistas de viña y trabajadores vitivinícolas en 1919 y 1920”, en *Estudios del Trabajo*, ASET, Buenos Aires, en prensa, y RICHARD-JORBA, Rodolfo “Los frutos del viñedo...”, cit.

50 El fin de la asamblea era unir “los distintos centros gremiales constituidos en la provincia” (Los Andes, 27 de octubre de 1918, p. 5).

51 La comisión directiva quedó conformada por Miguel Aguinaga, Antonio Scaramella, Antonio Soriano, Pedro Benegas, Tobías Noceda, Franck Romero Day; como suplentes: José Brandi, Justo Pellegrina, Battaglia y Cia y Luis Baudrón.

y propender a la solución pacífica de todos los conflictos que se susciten entre obreros e industriales con respecto a salarios, duración del trabajo y demás condiciones accesorias a su prestación”.⁵² Cabe consignar que por primera vez en una entidad de este tipo no estuvieron representadas las tres sociedades anónimas con sede en Buenos Aires y Rosario –Giol, Tomba y Germania–, lo que marca una división entre los empresarios territoriales y los extrarregionales.

La nueva entidad presentó al Ministro de Gobierno de la provincia una nota solicitando que cuando se reglamentara la ley 732 se permitiera “habilitar en todo tiempo las horas extraordinarias que fueran menester, abonando el recargo del 50%”. La solicitud se fundaba en el hecho de que durante la temporada de cosecha de uva y elaboración de vino, los turnos de trabajo debían ser más extensos. El dictamen del asesor de gobierno fue afirmativo, “pero a condición de que la habilitación de horas extraordinarias responda a necesidad efectiva que justifique”. El ministro Puebla envió a la Inspección General de Trabajo una nota donde acordaba lo solicitado por la entidad empresarial pero “con las prevenciones del dictamen del asesor de gobierno”.⁵³ No obstante, la asociación no tomó ninguna decisión porque la ley no fue reglamentada hasta la gobernación de Orfila (1926-1928).⁵⁴

En realidad, la intervención más importante que tuvo esta asociación patronal fue en las huelgas de contratistas⁵⁵. Estos últimos se hallaban agrupados en *Centros de Viticultores* por departamento, e iniciaron un paro durante la cosecha de 1919.⁵⁶

Los gremios elevaron un pliego de condiciones laborales el 21 de marzo y la *Sociedad Agrícola a Industrial* presentó el suyo días después; finalmente se aprobó el pliego definitivo en abril.⁵⁷ Los contratistas también presentaron sus exigencias al *Centro de Viñateros*,⁵⁸ aunque este se abstuvo de intervenir con la excusa de que no había obtenido personería jurídica,⁵⁹ argumento falaz que le permitía no negociar y al mismo tiempo seguir actuando como grupo de presión frente al Estado.⁶⁰

52 Los Andes, 5 de noviembre de 1918, p. 5.

53 Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, 1919, pp. 133-134.

54 Los Andes, 30 de diciembre de 1918, p. 6. Véase RICHARD-JORBA, Rodolfo “Nuevas condiciones ...”, cit.

55 El contratista de viña “era (es) un trabajador... que vivía en el predio, tenía a su cargo todas las labores culturales que requería el viñedo (replantes, podas, despampanado, araduras, riego, combate a las plagas, limpieza de canales y acequias, etc.), y las cumplía, en la mayoría de los casos, acompañado por su familia. No se excluían entre las labores los servicios personales a los patrones, como figura en algunos contratos protocolizados (RICHARD-JORBA, Rodolfo “Nuevas condiciones ...”, cit.).

56 RICHARD-JORBA, Rodolfo “Los frutos del viñedo...”, cit. RICHARD-JORBA, Rodolfo “Nuevas condiciones ...”, cit.

57 RICHARD-JORBA, Rodolfo “Nuevas condiciones ...”, cit.

58 Los Andes, 22 de marzo de 1919, p. 6.

59 *Los Andes*, 14 de abril de 1919, p. 5.

60 RICHARD-JORBA, Rodolfo “Nuevas condiciones políticas ...”, cit.

La huelga finalizó el 13 de mayo con una suerte dispar,⁶¹ pero lo importante es que fue la primera netamente agraria en Mendoza.⁶²

En junio, el presidente de la *Sociedad Agrícola Industrial* envió una nota a la *Asociación Nacional del Trabajo*, en la que definía que el objetivo de la institución era “armonizar los intereses afines del capital y el trabajo”, y por eso “dentro de los móviles que inspiran a una y otra institución”, promovía el concepto de “reciprocidad moral, cuando no efectiva” entre ambas instituciones.⁶³ Cabe aclarar que la *Sociedad* también había acordado las condiciones laborales con los obreros de bodega en marzo, antes que se desencadenara el conflicto con los contratistas,⁶⁴ razón por la cual se presentaba como una exitosa institución “patronal”.

Poco después, la entidad medió en un conflicto con los toneleros de la sociedad anónima Arizu,⁶⁵ el cual rápidamente se había generalizado a todo el departamento de Godoy Cruz, jurisdicción donde se ubicaban varias de las más grandes bodegas de la provincia. Al principio, los huelguistas contaron con el apoyo del gobierno, pero poco después debieron deponer sus exigencias y volver al trabajo a fines de agosto, con una *Sociedad Agrícola* endurecida.⁶⁶

En enero de 1920, la *Sociedad Agrícola e Industrial* publicó los precios a pagar a carreros, peones y cosechadores durante la temporada.⁶⁷ A su vez, los contratistas presentaron en febrero su pliego de condiciones laborales,⁶⁸ iniciándose una nueva huelga: “ayer abandonaron el trabajo gran número de obreros cosechadores y de bodegas ante la respuesta negativa de los viñateros y bodegueros acerca del pliego de condiciones presentado a éstos por los centros de viticultores”.⁶⁹ Aunque no aceptó las condiciones laborales, la *Sociedad Agrícola e Industrial* aumentó el jornal de carreros, peones y toneleros⁷⁰, lo que debilitó huelga. A esto se sumó la mediación estatal primero y la represión después.⁷¹ No obstante lo cual, el Ministerio de Gobierno dictó un decreto encomendando a la Oficina de Trabajo “una prolija inspección

61 *Los Andes*, 7 de mayo de 1919, p. 6.

62 RICHARD-JORBA, Rodolfo “Nuevas condiciones políticas ...”, cit.

63 *Los Andes*, 6 de junio de 1919, p. 6.

64 *Los Andes*, 7 de marzo de 1919, p. 6. La *Sociedad* había aceptado el pliego de condiciones presentado por los obreros a través de la Federación Obrera Provincial. La negociación incluía a los carreros y obreros de bodegas.

65 *Los Andes*, 21 de julio de 1919, p. 5.

66 Los huelguistas se entrevistaron con el ministro Eduardo Teisaire “para hacerle presente que volverían al trabajo si les abonaban los días que permanecieron en huelga. A esto contestó Scaramella... que los industriales no aceptaban tal propuesta”, además de quejarse por la intromisión del ministro (*Los Andes*, 24 de agosto de 1919, pp. 4-5).

67 *Los Andes*, 22 de enero de 1920, p. 4.

68 *Los Andes*, 17 de febrero de 1920, p. 5.

69 *Los Andes*, 3 de marzo de 1920, p. 6.

70 *Los Andes*, 10 de marzo de 1920, p. 4.

71 RICHARD-JORBA, Rodolfo “Nuevas condiciones...”, cit.

de establecimientos para asegurar la higiene y el cumplimiento de la jornada legal de 8 horas”.⁷²

El Centro de Viñateros

Debido a la “situación actual de la industria viti-vinícola”, los productores de uva reorganizaron el *Centro de Viñateros*, en setiembre de 1918,⁷³ con el objetivo de defender la sociedad anónima en liquidación; sin embargo, cuando al año siguiente el ejecutivo provincial presentó el proyecto de ley (759) que establecía precios mínimos a la uva, el centro adhirió inmediatamente al texto.⁷⁴

Si bien durante la huelga de contratistas de 1919 la institución se negó a actuar como patronal, al año siguiente sí lo hizo de manera diferenciada de la *Sociedad Agrícola e Industrial*, evidenciando el fracaso de esta en representar la totalidad del sector; lo que se hizo evidente cuando los viñateros incorporaron su centro a la *Unión Comercial e Industrial de Mendoza*, a mediados de 1920,⁷⁵ bajo la presidencia de Noé Biritos. Desde este espacio institucional alcanzaron una mayor visibilidad sobre todo publicando en la revista de *Comercio de Industria*.

La Unión Comercial e Industrial

Si la *Sociedad Agrícola e Industrial* fue organizada por bodegueros, la *Unión Comercial e Industrial* fue promovida por comerciantes, también a fines de 1918.⁷⁶ Desplegó una actividad mayor que la *Sociedad Agrícola* ya que desde su revista quincenal, *Comercio e Industria*, accionó sobre la opinión pública y el Estado en defensa de las “fuerzas vivas” de Mendoza, promoviendo los intereses del comercio y sobre todo la formación de asociaciones representativas de las nacientes actividades productivas mendocinas.⁷⁷ De todos modos, no fue indiferente a la situación vitivinícola –lo que la colocó en una situación de competencia respecto de la *Sociedad Agrícola e Industrial*– no sólo porque representó los intereses de los viñateros sino, también, porque intervino activamente en contra del proyecto de ley “seca” que se discutía en la Cá-

72 *Comercio e Industria*, Revista Quincenal, Mendoza, 1 de abril de 1920, p. 15.

73 *Los Andes*, 2 de setiembre de 1918, p. 8. Los dirigentes viñateros eran: Arturo Jardel, David Ortiz, Arturo Cubillos, Salvador y Pastor Reta, Cicerón Aguirre, Conrado Céspedes, Ricardo Encina, Juan B. de San Martín, Joaquín Guevara... la mayoría criollos.

74 *Los Andes*, 23 de setiembre de 1919, pp. 5-6.

75 *Los Andes*, 5 de junio de 1920, p. 5.

76 *Los Andes*, 29 de noviembre de 1918, p. 8.

77 Además del *Centro de Viñateros*, el *Centro de Corralones y acopiadores de frutos del País*; la *Asociación de Criadores de Aves, Conejos y Abejeas de Mendoza* y la *Sociedad Rural Andina*.

mara de Diputados de la Nación,⁷⁸ además de organizar una Exposición Comercial e Industrial en la provincia.⁷⁹

Cabe consignar, también, otro tipo de intervenciones. Con motivo de la muerte del gobernador José Néstor Lencinas en enero de 1920, y la asunción del presidente provisional del Senado, Ricardo Báez, este llamó a elección de gobernador para principios de abril. La *Unión Industrial y Comercial*, la *Sociedad Agrícola e Industrial*, y el *Centro de Almaceneros minoristas y anexos* solicitaron a Báez que aplazara el acto comicial debido a que ese era el mes más importante de la cosecha.⁸⁰ El ejecutivo así lo hizo y continuó hasta la llegada de una intervención nacional de Eudoro Vargas Gómez en agosto de 1920. Asimismo, la *Unión* presentó a Báez y al ministro de Hacienda su preocupación por la depreciación de la moneda provincial, “o sea la letra de tesorería”.⁸¹

Consideraciones finales

La reconstrucción de las asociaciones ligadas a la vitivinicultura durante la crisis vitivinícola (1913-1917), con gobiernos liberales, y el comienzo de la gestión radical con una fuerte conflictividad social (1918-1920) permite establecer algunas consideraciones. La primera es que se cumplió la hipótesis inicial que establecía que la crisis económica generaría conflictividad al interior de la agroindustria y, que esta daría lugar a la aparición de asociaciones representantes de los subsectores. Efectivamente, en 1915 nacieron la *Sociedad de Vinicultores* y el *Centro de Viñateros*, y con otros nombres (y otros dirigentes), la división continuó hasta 1917 cuando el gobierno de Francisco Álvarez, con el apoyo de los grandes bodegueros, decidió –como última estrategia anticíclica–, “cartelizar” la industria a través de una mega empresa con la totalidad de viñateros y elaboradores de vino de la provincia. La política de esta empresa suscitó un fuerte enfrentamiento entre viñateros y bodegueros exportadores que se canalizó en dos entidades, el *Centro de Bodegueros* y el *Centro de Defensa de Viñateros*. Como nota particular, este último gremio defendió no sólo al viñatero sino, también, a los contratistas y jornaleros.

Por otra parte, la rapidez de la transformación de estas asociaciones muestra que solo eran una respuesta a la coyuntura.

El mejoramiento del mercado del vino y la llegada al poder de un gobierno populista, que incorporó al interés público los sectores populares, permitió el avance de la conflictividad social (que tenía además una fuerte influencia nacional), y por otro, la aparición de nuevas entidades patronales, preocupadas también por las leyes socia-

78 La *Unión Comercial e Industrial* participó con el gobierno y otras entidades de distintas estrategias para defender la agroindustria (Véase Los Andes, 6 de julio de 1920, p. 7 y 29 de agosto de 1920, p. 5)

79 Los Andes, 9 de julio de 1920, p. 5.

80 Comercio e Industria, Revista Quincenal, Mendoza, 1 de febrero de 1920, p. 14.

81 Comercio e Industria, Revista Quincenal, Mendoza, 1 de abril de 1920, p. 12.

les. Los bodegueros organizaron la *Sociedad Agrícola e Industrial* que rápidamente buscó asimilarse a la *Asociación Nacional del Trabajo*, nacida en Buenos Aires. Los viñateros, por su parte, fundaron en 1918 el *Centro de Viñateros* con el fin de defender la continuidad de la *Sociedad Vitivinícola*, aunque en 1919 apoyaron el proyecto vitivinícola del gobierno que daba un precio sostén a la uva. Al mismo tiempo, los comerciantes de Mendoza fundaron una entidad de segundo grado –la *Unión Comercial e Industrial*– que promovió la formación de asociaciones sectoriales, y a la que se incorporó el *Centro de Viñateros*, mostrando que continuaba la tensión entre estos y los bodegueros. Esto creó una competencia entre los dos principales gremios patronales.

De todos modos, lo que muestra el tramo final de esta reconstrucción es la aparición, por primera vez, de un perfil institucional maduro, con objetivos que iban más allá de la coyuntura, promotor de las agremiaciones por sectores de la producción (en pleno proyecto de diversificación económica) para el fortalecimiento y defensa, en el largo plazo, de los intereses de las “fuerzas vivas” de la provincia.

Los autores y las autoras

Ana V. Ávila Sauvage es Contador Público Nacional por la Facultad de Ciencias Económicas (Universidad Nacional de Tucumán). Es becaria de posgrado del ISES-CONICET-Tucumán. Realiza sus estudios de posgrado en el Programa de Doctorado en Historia Económica de la UNTucumán. Contacto: sauvage_vero@yahoo.com.ar

Darío G. Barrera es Doctor en Historia y Civilizaciones por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (París, Francia). Revista como Profesor Titular Ordinario de Historia de América II (Colonial) en la UNR y como Investigador Independiente en el ISHIR (CONICET-Rosario). Dirige el CEHISO-JG (Centro de Estudios de Historia Social de la Justicia y el Gobierno) y la revista *Prohistoria*. Contacto: dgbarrera@conicet.gov.ar

Patricia E. Barrio es Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Cuyo. Revista como Profesora Adjunta Efectiva (UNCuyo), Profesional Principal (INCIHUSA-CONICET) y Secretaria de Redacción de la Revista de Historia Americana y Argentina (Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo). Contacto: pbarrio@mendozaconicet.gob.ar

Nicolás Biangardi es Magíster en Historia por la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Revista como Profesor en Historia y Ayudante Diplomado en la Universidad Nacional de La Plata. Es becario de posgrado del CONICET. Contacto: nicolas_biangardi@yahoo.com.ar

Mónica Blanco es Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Revista como Profesora Adjunta de Historia Americana Siglo XX (Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Nacional de Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) e Investigadora Adjunta del CONICET. En la actualidad se desempeña como Directora del Centro Interdisciplinario de Estudios Políticos, Sociales y Jurídicos (FD/FCH-UNICEN). Contacto: blancounicen@yahoo.com.ar

Jessica E. Blanco es Doctora en Historia por Universidad Nacional de Córdoba. Revista como Docente concursada en la Escuela de Historia de la misma universidad y becaria posdoctoral del CONICET. Codirige el proyecto de investigación “Esfera pública y culturas políticas desde una perspectiva comparada en Argentina, primera mitad del siglo XX” (CIFFyH-UNC). Contacto: jessieblanco@yahoo.com.ar

Raquel Bressan es Magíster en Investigación Histórica por la Universidad de San Andrés (2010). Ha sido becaria de posgrado de la Agencia Nacional de Promoción

Científica y Técnica y actualmente es becaria de posgrado del CONICET. Se desempeña como Docente asistente de la cátedra de Historia Argentina I en la Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad donde realiza su Doctorado en Ciencias Sociales IDES/UNGS. Contacto: bressanrv@gmail.com

Mariana Canedo es Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Revista como Profesora Titular de Historia de América Colonial en la Universidad Nacional de Mar del Plata e Investigadora del CONICET. Contacto: mcanedo@gmail.com

Fernando Jumar es Doctor en Historia y Civilizaciones de la École des Hautes Études en Sciences Sociales (Francia). Revista como docente en las universidades nacionales de La Plata y de Tres de Febrero en cursos de grado y postgrado, e Investigador Independiente Independiente de CONICET. Contacto: fjumar@gmail.com

Daniel Moyano es Doctor en Humanidades (Área Historia) por la Universidad Nacional de Tucumán. Revista como Profesor de Historia Económica, Facultad de Ciencias Económicas (UN Tucumán) y becario posdoctoral del ISES (CONICET-UNT). Contacto: moyano79@gmail.com

Florencia Rodríguez Vázquez es Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Quilmes. Es investigadora asistente en el INCIHUSA (CONICET). Contacto: frodriguezv@mendoza-conicet.gob.ar

Inés E. Sanjurjo es Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Cuyo. Revista como Profesora Adjunta Efectiva de Historia Institucional Argentina (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNCuyo) y como investigadora en el INCIHUSA (CONICET). Contacto: isanjurjo@mendoza-conicet.gob.ar

Paula Sedran es Licenciada en Historia por la Universidad Nacional del Litoral y becaria doctoral en el CONICET. Contacto: paulasedran@hotmail.com

Juan Suriano es Doctor en Historia, por la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Revista como Profesor Titular Regular de Historia Argentina, Universidad Nacional de San Martín e Investigador Categoría I (A). Director Revista *Entrepasados* y de Colecciones Biografías Argentinas y Temas de Argentina (Edhasa). Director Doctorado en Historia (UNSAM). Contacto: jsuriano@unsam.edu.ar

Nerina Visacovsky es Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras (Área Educación). Revista como Profesora adjunta de Política Educativa en la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín, e Investigadora del CONICET. Contacto: nvisacovsky@unsam.edu.ar